



Procedimiento: Comunicación de alteración de orden jurídico
Expediente: 00129463.44/15 **Documento:** 00731086



CT600023810732000731086

MARTIN ROYO ADORACION
CL AULA, LUIS 16
50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)

ACUERDO DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD

Vista la Comunicación de alteración de orden jurídico presentada por la Notaría de D./Dña. SIMON ALFONSO POBES LAYUNTA, número de Protocolo 1240/2015, una vez realizadas las comprobaciones oportunas, esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas¹, acuerda INSCRIBIR la titularidad² acreditada de los inmuebles que se relacionan (total inmuebles:18), conforme a los datos que se detallan en el presente acuerdo.

Dichas alteraciones tendrán efectos en el Catastro Inmobiliario desde el 16 de abril de 2015.

RECURSOS Y RECLAMACIONES³

Contra este acuerdo puede interponer reclamación económico-administrativa, de modo diferenciado para cada uno de los inmuebles que constituyen su objeto, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su recepción. No obstante, se podrá interponer directamente ante el Tribunal Económico-Administrativo Central si el valor catastral del bien inmueble es superior a 1.800.000 euros. Cuando la reclamación se tramite por el procedimiento abreviado, el escrito de interposición contendrá las alegaciones, las pruebas oportunas y una copia del acto impugnado.

Con carácter potestativo y previo a dicha reclamación puede interponer recurso de reposición ante esta Gerencia en el mismo plazo, no siendo posible la interposición simultánea de ambos recursos.

La reclamación económico-administrativa y el recurso de reposición deberán dirigirse en todo caso a esta Gerencia.

Teruel, 25 de junio de 2015

GERENTE TERRITORIAL
VIRGILIO MARTINEZ JIMENEZ

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): BVVN4AXC0PFD8CKV

¹Artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo) y R.D. 390/1998, de 13 de marzo, por el que se regulan las funciones y la estructura orgánica de las Delegaciones de Economía y Hacienda (BOE de 14 de marzo).

²Artículo 9 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

³Artículos 222 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. En caso de tramitación abreviada de la reclamación económico-administrativa, además, artículos 245 y 246 de la citada Ley y artículo 64 del Reglamento general de desarrollo de la Ley General Tributaria en materia de revisión en vía administrativa (R.D. 520/2005, de 13 de mayo).

Procedimiento: Comunicación de alteración de orden jurídico

Expediente: 00129463.44/15 **Documento:** 00731086



RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES

REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN
44186A1 0300115 0000 UL	Polígono 103 Parcela 00115 Paraje ARENALES - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0300119 0000 UO	Polígono 103 Parcela 00119 Paraje ARENALES - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0300128 0000 UJ	Polígono 103 Parcela 00128 Paraje CANTERAS - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0400040 0000 UD	Polígono 104 Parcela 00040 Paraje HORTAZA - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0400098 0000 UO	Polígono 104 Parcela 00098 Paraje HORTAZA - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0500002 0000 UQ	Polígono 105 Parcela 00002 Paraje CUESTA - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0500018 0000 UE	Polígono 105 Parcela 00018 Paraje CUESTA - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0500038 0000 UF	Polígono 105 Parcela 00038 Paraje ABREVADO - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0700008 0000 UH	Polígono 107 Parcela 00008 Paraje POZUELO - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0700051 0000 UG	Polígono 107 Parcela 00051 Paraje SALOBRAL - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0800012 0000 UJ	Polígono 108 Parcela 00012 Paraje CANALIZO - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0900062 0000 UW	Polígono 109 Parcela 00062 Paraje CAMINO CUEVAS - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0900066 0000 UG	Polígono 109 Parcela 00066 Paraje CAMINO CUEVAS - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 0900114 0000 UI	Polígono 109 Parcela 00114 Paraje CAÑADA - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 1100029 0000 UT	Polígono 111 Parcela 00029 Paraje SANTO - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 1100045 0000 UE	Polígono 111 Parcela 00045 Paraje MANZANO - PANCRUDO (TERUEL)
44186A1 1100061 0000 UQ	Polígono 111 Parcela 00061 Paraje MANZANO - PANCRUDO (TERUEL)
6205108 XL6260N 0001 EW	PZ MAYOR (PORTALRUBIO) 10 - PANCRUDO (TERUEL)

Total bienes inmuebles: 18

Para mayor información o concertar cita previa

Línea Directa del Catastro

902 37 36 35 - 91 387 45 50

www.catastro.minhap.es - www.sedecatastro.gob.es

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE TERUEL

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

Procedimiento: Comunicación de alteración de orden jurídico
Expediente: 00129463.44/15 **Documento:** 00731086



IDENTIFICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

CLASE	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	USO
RUSTICO	44186A1 0800012 0000 UJ	108	00012	Agrario
LOCALIZACIÓN				
Paraje CANALIZO			NÚMERO / PUNTO KILOMÉTRICO	BLOQUE / ESCALERA / PLANTA / PUERTA
PANCRUDO (TERUEL)				

TITULARIDAD MODIFICADA O INCORPORADA

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE	PORCENTAJE (%)
18361479G	MARTIN ROYO ADORACION	Usufructo	100,00
17143941V	PINA MARTIN ALFREDO	Nuda Propiedad	100,00

Para mayor información o concertar cita previa

Línea Directa del Catastro
902 37 36 35 - 91 387 45 50

www.catastro.minhap.es - www.sedecatastro.gob.es

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE TERUEL

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO